

	HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS			F-TS-001 Versión: 03	
				Fecha: 29-10-2024	
Dependencia:	Secretaría de desarrollo económico				
Proceso:	Gestión de trámites y servicios				
Responsable (cargo):	Secretario de Desarrollo Económico				
Definición:	Trámite		Servicio (OPA)	X	Consulta de acceso a la información pública
Nombre: (Nombre completo del procedimiento al cual se está haciendo mención)	Servicio público de empleo				
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)	Afiliación		servicio(s)		Servicio público de empleo
Propósito: (Debe ser alineado con el objetivo del proceso)	<p>Promover un desarrollo integral, incluyente y sostenible a través de la generación de empleo digno para los habitantes de Sabaneta.</p> <p>La Agencia Pública de Empleo ofrece una oferta pública y gratuita para que los Sabaneteños accedan a oportunidades laborales y para apoyar a los empresarios en la búsqueda de talento humano que supla sus necesidades.</p>				
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Todos				
Puntos de atención:	<p>Punto de atención físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección: CAM (Centro Administrativo Municipal de Sabaneta), tercer piso, Secretaría de Desarrollo Económico. Carrera 45 # 75 sur 24, Sabaneta, Antioquia. • Teléfono: 440 68 02, Ext. 3207 • Horario de atención: De lunes a jueves de 7:30 am a 12 m. y de 1:30 a 5:30 pm. viernes de 7:30 am a 12 m. y de 1:30 a 4:30 pm. 				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:		Si:	X	
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	X	Si:		
Clasificación temática:	Trabajo				

Trámite Virtual

Para Oferentes (Buscadores de empleo):

1. Diligenciamiento de hoja de vida:

-

Ingresar al portal del Servicio de Empleo a través del siguiente enlace:

<https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>

-

Regístrate creando un usuario y contraseña o inicia sesión si ya tienes una cuenta.

-

Completa tu perfil ingresando la siguiente información:

- o

Información personal básica: Nombre, número de identificación, dirección, teléfono y correo electrónico.

- o

Información académica: Detalla tu nivel educativo alcanzado, títulos obtenidos y estudios en curso.

- o

Experiencia laboral: Registra cargos anteriores, funciones desempeñadas, logros y fechas de trabajo.

Educación informal, idiomas y habilidades: Incluye cursos, talleres y competencias relevantes.

2. Consulta y postulación a vacantes:

-

Una vez completada tu hoja de vida, accede al buscador de vacantes.

-

Filtra las ofertas laborales según tu área de interés, ubicación o nivel de experiencia.

-

Haz clic en las vacantes que te interesen, revisa los requisitos y postúlate si cumples con el perfil solicitado.

3. Seguimiento de procesos de selección:

-

Ingresar nuevamente al portal y dirígete a la sección de "Mis postulaciones".

-

Verifica el estado de las vacantes a las que aplicaste y consulta actualizaciones sobre las etapas del proceso de selección.

Nota: Este servicio es completamente gratuito.

Para Demandantes (Empresas o Entidades Generadoras de Empleo):

1. Registro en la plataforma:

-

Accede al portal del Servicio de Empleo: <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>.

-

Crea un usuario empresarial completando el formulario de registro con la información básica de tu empresa: nombre, NIT, dirección, teléfono y correo electrónico.

2. Gestión de vacantes:

-

Ingresar con tu usuario y selecciona la opción para registrar una vacante.

-

Llena el formulario con los detalles de la oferta:

- o

Nombre del cargo.

- o

Perfil requerido (nivel educativo, experiencia, habilidades específicas).

- o

Ubicación y modalidad del trabajo.

- o

Salario y beneficios.

-

Publica la vacante en la plataforma.

3. Gestión de procesos de selección:

-

Revisa las hojas de vida de los postulantes desde tu perfil.

-

Filtra los candidatos según los criterios establecidos en la vacante.

-

Realiza entrevistas, pruebas u otras etapas necesarias para la selección del personal.

Nota: Este servicio no tiene ningún costo para las empresas. Trámite Presencial.

**Lista de momentos o
Requisitos de la entidad:**

**(Lo que el tercero debe
cumplir y detallar los
requisitos)**

	<p>Nota: Este servicio no tiene ningún costo para las empresas. Trámite Presencial</p> <p>Si prefieres realizar el trámite de manera presencial, la agencia pública del servicio de empleo ofrece atención asistida por un asesor capacitado.</p> <p>Pasos a seguir:</p> <p>1.</p> <p>Acércate a la agencia pública del servicio de empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> o <p>Lleva la información necesaria según tu caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si eres buscador de empleo, ten a la mano datos personales, educativos y laborales. ▪ Si representas una empresa, lleva la información básica de tu organización y los detalles de las vacantes. <p>2.</p> <p>Recibe orientación personalizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Un asesor te ayudará a registrar tu perfil o vacantes en la plataforma. o Te guiará en cada paso del proceso, asegurando que cumplas con todos los requisitos. <p>3.</p> <p>Completa el trámite:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Los oferentes podrán consultar vacantes y postularse directamente. o Las empresas podrán gestionar sus vacantes y recibir postulaciones. <p>Nota: Este servicio también es gratuito.</p>			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Correo Electrónico, llamada telefónica		
	Tiempo de obtención:	Inmediato		
	Nombre del Resultado:	<p>1. Tiempo de Respuesta: Inmediato</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamento Legal: <ul style="list-style-type: none"> o Ley 1636 de 2013, artículo 3 o Decreto 2852 de 2013, artículo 10 <p>2. Tiempo de Respuesta: Mayor a un Día</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamento Legal: <ul style="list-style-type: none"> o Ley 1755 de 2015 (Ley de Derecho de Petición), o Decreto 2852 de 2013, artículo 12 <p>Oferente: Registro de hoja de vida. Postulación de vacantes Verificación de seguimiento Demandante: Registro en la plataforma. Creación de vacante. Gestión al proceso de selección</p>		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle	
	Correo Electrónico	CAM, Secretaria de desarrollo económico		
	Plataforma virtual servicio público de empleo	https://www.serviciodeempleo.gov.co/inicio		
llamada telefónica.	4406802, Ext 3207			
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad: (Lo que la entidad se compromete a cumplir)	<p>Fortalecer al interior de la administración pública la prestación de los servicios municipales de intermediación laboral a través del Servicio Público de Empleo.</p> <p>Articular la oferta y la demanda laboral en el territorio, posibilitando la disminución del desempleo, por medio de estrategias conjuntas del sector público y privado.</p> <p>Posicionar la Agencia Pública de Empleo como un mecanismo eficiente y de calidad para la búsqueda de oportunidades laborales para el ciudadano.</p> <p>Contribuir al empleo digno de talentos creativos desde la valoración de los intangibles (ideas innovadoras).</p>			
Registros y/o evidencias:	Informes de registro emitidos en formato Excel descargados atreves de la plataforma SISE plataforma de Intranet Macondo, carpeta desarrollo económico, subcarpeta empleo.			
	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	RESOLUCIÓN	RESOLUCION 0040 DE 2022	1/01/2022	Por medio del cual se autoriza para la prestación del Servicio Público de Empleo, a la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Municipio de Sabaneta
	LEY	Ley 1755 de 2015 (Ley de Derecho de Petición)	2015	Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones

Fundamento legal:	NORMA TECNICA DE CALIDAD NTC 6175	NTC 6175	15/06/2016	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO
	Decreto	Decreto 2852 de 2013	6/12/2013	Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Empleo y el régimen de prestaciones del Mecanismo de Protección al Cesante, y se dictan otras disposiciones.
	ACUERDO	ACUERDO N° 17 OCTUBRE 11 DE 2018	11/10/2023	Política pública de Desarrollo económico con énfasis en ciencia tecnología e innovación
	LEY	LEY 1780 DE 2016	2/05/2016	Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones.
	LEY	LEY 1429 de 2010	29/12/2023	"Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo"
	RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN 74 DE 2016	29/01/2016	Por medio de la cual se establece el procedimiento de reporte de la información del Registro Único de Empleadores.
	CIRCULAR	CIRCULAR 56 DE 2017	10/10/2017	Atención a población venezolana en el marco de los servicios de gestión y colocación que desarrollan los prestadores autorizados del Servicio Público de Empleo.
	CIRCULAR	CIRCULAR 000012 DE 2014	15/08/2014	Gestión y Reporte de Vacantes Temporales a través del Servicio Público de Empleo.
	CIRCULAR	CIRCULAR 000011 DE 2014	23/07/2014	Socialización cambios en el régimen de autorización para los proyectos de inversión sobre apertura de Centros de Empleo, y priorización en la creación de Los Centros de Empleo.
	CIRCULAR	CIRCULAR 0050 DE 2014	14/07/2014	Directrices frente al principio de libre escogencia del Servicio Público de Empleo y priorización en la creación de Centros de Empleo previstos en el Decreto 2852 de 2013.
	RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN 145 DE 2017	28/02/2017	Por medio de la cual se establecen lineamientos que deben implementar los Prestadores del Servicio Público de Empleo para adelantar el proceso de priorización de mano de obra local previsto en la sección 2 del capítulo 6 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015.
	RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN 3999 DE 2015	5/10/2015	Por medio de la cual se definen las condiciones de prestación y alcance de los servicios de gestión y colocación de empleo, y se dictan otras disposiciones.
	RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN 3418	14/08/2014	Por la cual se establecen lineamientos para la adopción e implementación de instrumentos de gestión y colocación de empleo.
	RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN 3418	14/08/2014	Por la cual se establecen lineamientos para la adopción e implementación de instrumentos de gestión y colocación de empleo.
	RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN 2605	11/03/2014	"Por la cual se establecen lineamientos y se reglamenta el reporte de vacantes dispuesto en el artículo 13 del Decreto número 2852 de 2013."
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN 939 DE 2014	11/03/2014	Por medio de la cual se establece el reporte y contenido que tendrá el Registro Único de Empleadores del Servicio Público de Empleo.	

	DECRETO	DECRETO 2521 DE 2013	15/11/2013	Por el cual se establece la estructura de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y se dictan otras disposiciones.
	CIRCULAR EXTERNA	CIRCULAR EXTERNA # 0012	26/06/2014	Obligación reporte de vacantes al servicio público de empleo
	RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN 3229 de 2022	5/08/2022	Por medio del cual se deroga la resolución 2232 de 2021 expedida por el ministerio del trabajo , se definen las condiciones jurídicas, operativas y técnicas para la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo y se modifica el numeral 6 del artículo 3 de la resolución 1397 de 2015 mediante el cual se caracterizan los puntos de atención
	DECRETO	DECRETO 491 DE 2020	28/03/2023	Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
	RESOLUCION	RESOLUCION 129 DE 2015	17/06/2023	Por medio de la cual se desarrollan los lineamientos sobre el registro y publicación de vacantes
	RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN 293 DE 2017	2/02/2017	Por medio de la cual se definen los términos para la presentación de los informes estadísticos de la gestión de los prestadores del Servicio Público de Empleo
	RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN 516 DE 2015	1/07/2017	Por medio de la cual se asigna una función a la Subdirección de Administración y Seguimiento de la Unidad del Servicio Público de Empleo
	DECRETO	DECRETO 1072 DE 2015	1/05/2026	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
	DECRETO	DECRETO 2518 DE 2013	1/11/2015	Por el cual se modifica la estructura del Ministerio del Trabajo
	LEY	LEY 1636 DE 2013	18/06/2013	Por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante en Colombia
	ACUERDO	N° 03 FEBRERO 07 DE 2023	7/02/2023	Por medio del cual se adoptan medidas para fomentar el empleo en el adulto mayor del municipio de sabaneta
	LEY	LEY 789 de 2002	1/12/2002	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo
Actualizado por (cargo) :		Jurídico que aprueba:	Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aaaa):
Actualizado por: Juan Esteban Uribe Mejía - Apoyo Profesional, Gestor empresarial		Jurídico que aprueba: Alejandra Zapata Giraldo	German Alcántar – Apoyo Profesional Secretaria de Planeación	20/04/2025